



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DE LAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) 1111

02 DE MAYO DE 2022.

SMR - 21 / 24

03 DE JUNIO DE 20

NOMBRE:

C. MIGUE ALEJANDRO LANUZA PEREZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACCIÓN. XV, 20 Y ART. 49
FRACCIÓN II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

TOWN & COUNTRY LX.

AÑO/MODELO:

2005.

MARCA:

CHRYSLER.

No. SERIE:

2C4GP44L55R173662

No. MOTOR:

HECHO EN USA.

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR
Y CON VIGENCIA NO MAYOR A
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO
* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

No. 2022 A-451

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Recebi: Alejandro Lanuza Perez

[Handwritten signature]

Lic. Emmanuel Govea Diaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General